



**COUNCIL OF
THE EUROPEAN UNION**

Brussels, 25 January 2013

5619/13

**Interinstitutional File:
2012/0073 (NLE)**

**JUR 24
UD 14
CDN 1
OC 29**

LEGISLATIVE ACTS AND OTHER INSTRUMENTS: CORRIGENDUM/RECTIFICATIF

Subject: AGREEMENT
BETWEEN THE EUROPEAN UNION AND CANADA
ON CUSTOMS COOPERATION
WITH RESPECT TO MATTERS
RELATED TO SUPPLY-CHAIN SECURITY
(11587/12, 26.6.2012)

LANGUAGE concerned: ES

PROCEDURE APPLICABLE according to the Council Statement of 1975.

(The procedures are explained in Council document 5980/07 JUR 49, available in the official languages, together with a translation of the structure of this cover page)

— Procedure 2(b) (obvious errors in one language version)

TIME LIMIT for the agreement of the Presidency: 3 days

Any observations regarding this corrigendum should be notified to the Presidency:

Mr. David Kelly and Mrs. Caroline Daly:

e-mail: david.kelly@dfa.ie

caroline.daly@dfa.ie

CORRECCIÓN DE ERRORES

DEL ACUERDO
ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CANADÁ
SOBRE COOPERACIÓN ADUANERA
EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD
EN LA CADENA DE SUMINISTRO

(11587/12 de 26.6.2012)

Página EU/CA/es 4, artículo 1, segundo guión

Donde dice:

- "— en Canadá, el servicio de la administración pública designado por Canadá como responsable de los aspectos relacionados con su legislación aduanera.",

debe decir:

- "— en Canadá, la administración gubernamental designada por Canadá como responsable de los aspectos relacionados con la administración de su legislación aduanera".

Página EU/CA/es 5, artículo 4, letra c)

Donde dice:

- "c) actividades dirigidas al establecimiento, cuando resulte oportuno, del reconocimiento mutuo de las técnicas de gestión de riesgos, de las normas sobre riesgos, de los controles de seguridad, de la seguridad de los contenedores y de los programas de asociación comercial, incluidas medidas equivalentes de facilitación del comercio;",

debe decir:

- "c) actividades dirigidas al establecimiento, cuando resulte oportuno, del reconocimiento mutuo de las técnicas de gestión de riesgos, de las normas sobre riesgos, de los controles de seguridad, de la seguridad de la cadena de suministro y de los programas de asociación comercial, incluidas medidas equivalentes de facilitación del comercio;".

Página EU/CA/es 6, artículo 6, frase introductoria

Donde dice:

"El CMCA instaurará mecanismos de trabajo adecuados, como por ejemplo, grupos de trabajo, que le apoyen en la labor que desempeña con vistas a la aplicación del presente Acuerdo y que permitan abordar, en particular, los siguientes aspectos:",

debe decir:

"El CMCA instaurará mecanismos de trabajo adecuados, incluyendo grupos de trabajo, que le apoyen en la labor que desempeña con vistas a la aplicación del presente Acuerdo y que permitan abordar, en particular, los siguientes aspectos:".

Página EU/CA/es 9, artículo 10, apartado 1

Donde dice:

"1. El presente Acuerdo permanecerá en vigor por un periodo indeterminado.",

debe decir:

"1. El presente Acuerdo permanecerá en vigor por un periodo ilimitado".
